

Bordo Poniente cerrará en 2012

Los gobiernos local y federal logran acuerdo para zanjar la polémica por su operación

POR ENRIQUE SÁNCHEZ, ERNESTO MÉNDEZ Y CARLOS QUIROZ

comunidad@nuevoexcelsior.com.mx

Después de una larga disputa legal y política, los gobiernos federal y capitalino acordaron cerrar de manera definitiva el Bordo Poniente a finales de 2012.

La decisión se hará pública en los próximos días, una vez que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa resuelva la reclamación interpuesta por la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)**, en contra de la suspensión provisional que permitió a las autoridades locales mantener abierto el relleno sanitario durante todo este año.

Y es que el fallo que emitirá Rosalva Romero Núñez, magistrada de la Novena Sala Regional Metropolitana, dará la razón a la administración federal, que exigió la clausura inmediata del tiradero ubicado en el municipio de Nezahualcóyotl.

El "acuerdo político" que signarán la Secretaría de Gobernación, la **Semarnat** y el Gobierno del DF, establece

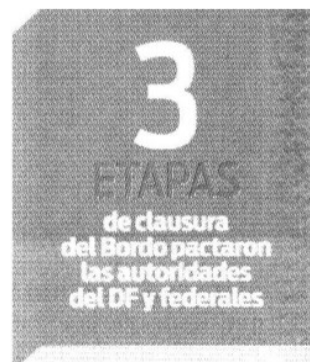
que el Bordo Poniente deberá cerrarse antes del "término de las dos administraciones", la local, de Marcelo Ebrard, y la federal, de Felipe Calderón.

Funcionarios federales y de la capital que participan en las negociaciones confirmaron el acuerdo, aunque adelantaron que una de las cláusulas refiere que el cierre se dará por etapas: la primera, de diciembre de 2009 a junio de 2010, periodo en el que se deberá reducir el envío de basura de 12 mil

500 toneladas al día a menos de 8 mil. Además se establece el compromiso del gobierno capitalino de generar composta con más de 2 mil toneladas de residuos orgánicos.

En la segunda etapa, a mediados de 2011, se disminuirá el traslado a menos de 4 mil toneladas, para que, a más tardar en noviembre de 2012, el envío sea cero y con ello se cierre el Bordo Poniente, que funciona desde 1985.

Las negociaciones en Gobernación fueron encabezadas por el subsecretario de Gobierno, Gerónimo Gutiérrez; el secretario de Gobierno del DF, José Ángel Ávila, y funcionarios de la **Semarnat**.



Juicios y pactos

- Tres días antes del 15 de enero, fecha fatal impuesta por la Semarnat para el cierre del Bordo, la magistrada Romero Núñez otorgó una suspensión provisional al gobierno del DF.
- Tras analizar las pruebas presentadas por los gobiernos local y federal, se prevé que en unos días se emita una resolución definitiva adversa al GDF.
- Sin embargo, en una mesa de negociación paralela al proceso jurídico se logró un acuerdo político que da dos años más al Bordo.

